MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN

Nº 050 -2013-SA-DG-INR

Dra. Carmen Cifuentes G.

Resolución Directoral

Bellavista, 22 de MARZO del 2013

Visto las Resoluciones Directorales Nº256-2012-SA-DG-INR y Nº044-2013-SA-DG-INR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº256-2012-SA-DG-INR, de fecha 08 de Noviembre del 2012, se designa al profesional médico **Luis Martín Botton Estrada**, en su condición de Director de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN, Coordinador del Equipo de Acreditación de la Institución, conformado con la Resolución Directoral Nº 084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2012, en el marco de lo establecido en la NTS Nº050-MINS/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, mediante Resolución Directoral Nº044-2013-SA-DG-INR, de fecha 20 de Marzo del 2013, se Encarga el Puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad a la profesional médico **Fanny Janet Gonzalez Garcìa**; por lo que resulta pertinente asignarle la función de Coordinadora del Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN, en razón del cargo asumido; para continuar con las acciones de competencia;

Que, en tal sentido, resulta pertinente emitir la resolución correspondiente; para oficializar dicha acción administrativa;

De conformidad con Resolución Ministerial Nº519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Resolución Ministerial Nº456-2007/MINSA, que aprueba la NTS Nº050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial Nº270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, Resolución Ministerial Nº914-2010/MINSA, que aprueba la NTS Nº021-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", Resolución Ministerial Nº715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Estando a lo acordado; y

Con la visaciòn de la Sub Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha a la profesional médico **FANNY JANET GONZALEZ GARCIA,** Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, Coordinadora del Equipo de Acreditación Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN, conformado con la Resolución Directoral Nº084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2011, en reemplazo del profesional médico Luis Martín Botton Estrada; por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando subsistente lo demás.

..//

Dra. Carmen Cifuentes G. /

Artículo 2º.- *Dar por finalizada la responsabilidad encomendada al profesional médico Luis Martín Botton Estrada, mediante la Resolución Directoral Nº256-2012-SA-DG-INR, de fecha 08 de Noviembre del 2012, expresando al citado profesional el agradecimiento por la labor realizada en beneficio de la Institución.*

Artículo 3º.- *Notificar la presente resolución a los interesados e instancias administrativas; para los fines correspondientes.*

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 22 MAR 2013

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU-JAPON

Dr. Fernando A. Urcia Fernández
DIRECTOR GENERAL
CMP. Nº 16500 RNE. Nº 6819

FAUF/EC
RD039-2013
C.C Equipo de Acreditación
Unidades Orgánicas
Interesado
Responsable del Portal INR

20/4/2013
2:20